



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

Parral, **29 Dic 2016**
DECRETO EXENTO N° 8.237/

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-1618-CM16 proveniente de Convenio Marco.
2. La Factura N° 11393-11394 de fecha 27 de Diciembre de 2016 de "COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDACTICO."
3. El decreto afecto N° 1943 de fecha 31 de Diciembre de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2016.
4. El decreto exento N° 8.026 del 26 de Diciembre de 2016 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 410 de fecha 21 de Enero de 2016, rectificado por el decreto exento N°753 del 04/02/2016, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
436-505	D	70	MATERIALES DIDÁCTICOS, SEGÚN DETALLE EN FACTURA ADJUNTA N° 11393 Y N°11394.	\$20,212	\$1,414,840	SALA CUNA
506		1	MATERIALES DIDÁCTICOS, SEGÚN DETALLE EN FACTURA ADJUNTA N° 11393 Y N°11394.	\$20,226	\$20,226	ANGELITOS

TOTAL: \$ 1,435,066.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



UDELIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL



PRU/IDH/ARCAERO/MIGM/PMH/DAO/LBA/pvv

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad. 2.- Archivo Daem. 3.- Archivo Sub-Depto. Adquisiciones.
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario. 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas.